

3.º Hacer saber a los propietarios, titulares de derechos o simples poseedores del bien que tienen el deber de conservarlo, mantenerlo y custodiarlo de manera que se garantice la salvaguarda de sus valores. Asimismo, deberán permitir su inspección por las personas y órganos competentes de la Junta de Andalucía, así como su estudio por los investigadores acreditados por la misma.

4.º Continuar la tramitación del expediente de acuerdo con las disposiciones en vigor.

Sevilla, 6 de julio de 1994.- El Director General, Lorenzo Pérez del Campo.

#### ANEXO QUE SE CITA

##### Identificación

Denominación: Edificio del Gran Teatro.  
Localidad: Córdoba.  
Ubicación: Avenida del Gran Capitán; 3.  
Epoca: Último tercio del siglo XIX.  
Autor: Amadeo Rodríguez.  
Estilo: Ecléctico.

##### Descripción

El edificio, construido por el arquitecto Amadeo Rodríguez según estructura mixta, presenta planta en forma de trapecio irregular. El teatro, de tipo de herradura, apoya sus palcos y graderíos sobre catorce columnas de fundición que se repiten en sus cuatro órdenes en altura. En su interior destacan las yeserías antepechos de fundición de estilo isabelino.

El inmueble abre su fachada principal a la calle Alegría. Esta se compone de cinco tramos delimitados por arcos inscritos en los que se insertan balcones recercados con decoración alfonsina y ecléctica. Asimismo, la fachada lateral ubicada en la Avenida del Gran Capitán, resalta por su ornamentación realizada a base de tondos con bajorrelieves representando personajes famosos de la dramaturgia de la música.

Recientemente el inmueble ha sido objeto de una profunda remodelación para adaptarlo a las actuales exigencias culturales.

#### CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 19 de octubre de 1994, de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se*

*dispone el cumplimiento de la Sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía con sede en Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 2501/92 S.3.º, interpuesto por Cía. Sevillana de Electricidad, SA.*

En el Recurso Contencioso-Administrativo núm. 2501/92 S.3.º, interpuesto por Cía. Sevillana de Electricidad, S.A., representada por el Procurador Sr. D. José Ignacio Díaz Valor y defendido por Letrado, contra Resolución de la Presidencia de la Agencia de Medio Ambiente de 20 de marzo de 1992, desestimatoria del Recurso de Alzada interpuesto contra otra de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia de Medio Ambiente de 11 de diciembre de 1991, recaída en el expediente sancionador número 11/91.

En consecuencia con el Recurso citado anteriormente, la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, ha dictado Sentencia con fecha 18 de febrero de 1994, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«FALLAMOS: Que debemos estimar y estimamos el recurso interpuesto por la Compañía Sevillana de Electricidad S.A., contra la resolución de 25 de noviembre de 1991, del Presidente de la Agencia de Medio Ambiente, por la que se desestimó el recurso de alzada interpuesto contra la resolución de la Dirección Provincial de Cádiz de la Agencia de Medio Ambiente, de fecha 25 de julio de 1991, recaída en el expediente sancionador de vertidos núm. 7/91, en la que impuso sanción de multa de un millón de pesetas a la empresa Compañía Sevillana de Electricidad S.A. y declaramos la nulidad de dichas resoluciones que dejamos. Sin costas».

En su virtud, este Organismo, de conformidad con lo establecido en los arts. 118 de la Constitución, 17.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial y 103 y siguientes de la vigente Ley de la Jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo, ha dispuesto la publicación de dicho fallo en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, y cumplimiento en sus propios términos de la expresada Sentencia.

Sevilla, 19 de octubre de 1994.- El Presidente, José Luis Blanco Romero.

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*RESOLUCION de 25 de octubre de 1994, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la contratación de la asistencia técnica que se indica, declarada de urgencia. (PD. 3249/94).*

1. Objeto: Contratación mediante concurso público de la asistencia técnica y consultoría informáticas a las Consejerías y Organismos Autónomos de la Junta de Andalucía, declarada de urgencia.

Tipo máximo de licitación: Setenta y cinco millones de pesetas (75.000.000 ptas.). Base imponible: 65.217.391 ptas. 15 % de I.V.A.: 9.782.609 ptas.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogables por seis meses, a partir de la firma del contrato.

Plazo de presentación de proposiciones: Se efectuará en el Registro General de la Consejería de Gobernación; Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, y finalizará a las 14,00 horas del décimo día hábil a partir del siguiente a aquel en que aparezca publicado este anuncio.

Los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y demás documentación podrán examinarse en la Secretaría General Técnica (Sección de Contratación) de la Consejería de Gobernación; sita en Plaza Nueva, 4, 41071 Sevilla, durante el plazo de presentación de proposiciones y en horario de 10,00 a 14,00 horas.

Apertura de proposiciones: Se verificará por la Mesa de Contratación, a las 12,00 horas del segundo día siguiente hábil, excepto sábados, al que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Clasificación administrativa: Grupo III, Subgrupo 7, Categoría C.

Fianza provisional: El 2 % del importe de licitación (1.500.000 ptas.).

Abono de anuncio: El importe del presente anuncio será por cuenta de la Empresa adjudicataria.

Sevilla, 25 de octubre de 1994.- La Secretaria General Técnica, Ana Isabel Moreno Muela.

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*RESOLUCION de 26 de octubre de 1994, de la Dirección General de Patrimonio, por la que se anuncia concurso público, por el procedimiento abierto sin trámite de admisión previa, para la contratación de las obras que se indican. (PD. 3263/94).*

La Consejería de Economía y Hacienda, ha resuelto convocar el concurso a que se hace referencia en el encabezamiento.

Expte. núm. 3001/94.

Denominación: «Contratación de obras de adecuación interior y urbanización edificio Torretriana de Sevilla, sede Servicios Centrales de la Junta de Andalucía».

Presupuesto de contrata: 3.800.807.591 ptas. (IVA incluido).

Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto de contrata.

Clasificación: Grupo C, Subgrupo 2 a 9, Categoría F. Plazo de ejecución: Catorce meses.

Exposición del expediente: El expediente estará a disposición para su examen en el Servicio de Contratación Administrativa de la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en Sevilla, Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, durante los días laborables, excepto sábados, dentro del plazo de presentación de proposiciones, desde las 10 a las 13,00 horas.

Se podrá solicitar el envío de la documentación a dicho Servicio hasta el 18 de noviembre de 1994.

Plazo de presentación de proposiciones: Hasta las 13,00 horas del día 1 de diciembre de 1994.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta baja, de Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo se estará a lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Documentación a presentar por los licitadores: La recogida en el epígrafe 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Examen de la documentación: La Mesa de Contratación el día 2 de diciembre de 1994, calificará la documentación presentada y publicará a continuación en el tablón de anuncios de la Dirección General de Patrimonio el resultado de la misma, a fin de que, los licitadores afectados, conozcan y subsanen, dentro del plazo que se indique, los defectos materiales observados en la documentación.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación en acto público a celebrar en la Sala de Juntas de la Dirección General de Patrimonio, sito en la Avda. República Argentina, 21-B, planta primera, de Sevilla, a las trece horas del día 12 de diciembre de 1994.

Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de empresas, en su caso: Sociedad Civil de responsabilidad solidaria.

Plazo durante el cual el licitador queda obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

Abono de los anuncios: Serán por cuenta de la Empresa adjudicataria, de conformidad con lo indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 26 de octubre de 1994.

Sevilla, 26 de octubre de 1994.- El Director General, Manuel Gómez Martínez.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de octubre de 1994, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de la obra que se indica por el sistema de subasta con trámite de admisión previa. (PD. 3264/94).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, la obra que a continuación se especifica:

Objeto y tipo de licitación: Conexión de la E.D.A.R. a la Red General de Saneamiento de Sanlúcar de Barrameda. Cádiz. Subasta con trámite de admisión previa.

Clave de la obra: A5311.717/2111.

Presupuesto de contrata estimado: 98.898.289 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco (5) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría e.

Las empresas extranjeras que no tengan la clasificación exigida deberán acreditar su solvencia financiera, económica y técnica de conformidad con el art. 287 bis y ter del reglamento de Contratación del Estado.

Fianza provisional: 1.977.966 pesetas.

Fianza definitiva: 3.955.932 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 17 de noviembre de 1994; a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.